

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/77
1º de diciembre de 1999

(99-5293)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

ANGOLA

Declaración del Excmo. Sr. Vitorino Domingos Hossi, Ministro de Comercio

Ante todo deseo expresar mi profunda gratitud al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos por la hospitalidad que nos han brindado desde la llegada de nuestra delegación y por las estructuras de apoyo creadas para esta histórica Conferencia Ministerial de la OMC, en vísperas del nuevo milenio.

Me produce una especial satisfacción dirigirme a esta distinguida conferencia de ministros y altos dignatarios de los países Miembros de la OMC en esta fecha en la que, en los umbrales del tercer milenio, nos reunimos aquí para discutir y encontrar soluciones a los numerosos problemas comerciales y económicos incluidos en nuestro programa de trabajo, de gran interés para el futuro de prosperidad que deseamos compartir con todos los países.

El proceso de ingreso de Angola en la OMC se inició el 14 de abril de 1995 con la firma del Tratado de Marrakech. En la actualidad Angola atraviesa un difícil período de transición hacia la economía de mercado y comprende que las políticas comerciales liberales pueden contribuir a asegurar una base sana de crecimiento y desarrollo prolongado de su economía y son un elemento importante, si no fundamental, para el éxito de un programa de ajuste estructural, en el que trabajamos con la cooperación del FMI y del Banco Mundial.

Pensamos que se debería reforzar la cooperación entre las diversas organizaciones internacionales, especialmente entre la OMC, el FMI y el Banco Mundial, con el objeto de lograr cierta coherencia en la elaboración de las políticas económicas no sólo a nivel mundial y continental (regional y subregional) sino también en cada una de nuestras naciones, considerando prioritario el apoyo a los países subdesarrollados.

Por esta razón nuestro país ha mostrado un profundo interés por la aplicación eficaz del plan de trabajo en favor de los países antes mencionados que tiene su principal recurso en la Junta de Asistencia Técnica, que a nuestro juicio podría ser ampliada con el fin de lograr un apoyo más fuerte que contribuiría a la eficacia de los principios y normas de la OMC.

En términos más generales, la cooperación técnica debería ayudar a los países en desarrollo, y en particular a los de menor crecimiento o a las economías en transición, en el proceso de aplicar las resoluciones establecidas en los Acuerdos de la OMC; debería también ayudar a esos países a participar eficazmente en el sistema de solución de diferencias y en las negociaciones multilaterales sobre nuevas cuestiones, tomando como base la OMC.

El comercio internacional ha crecido constantemente desde mediados del decenio de los ochenta gracias a la importante aportación de estos países menos adelantados. Sin embargo, la participación de África ha descendido del 5 al 2 por ciento desde entonces. Por consiguiente, África

ha visto cómo descendía su parte en el comercio internacional en los últimos años. La conclusión inmediata es que nuestros países no han podido aprovechar plenamente los beneficios de la liberalización y han visto cómo se agrandaba aún más la diferencia que los separa de los países desarrollados, sin olvidar el riesgo de marginación especialmente en el caso de los menos adelantados, entre los cuales se encuentra mi país.

A la vista de estos graves problemas, durante la Conferencia Ministerial de Singapur los Ministros recomendaron la aprobación del plan de acción al que me he referido anteriormente, a fin de mejorar las condiciones de la oferta interna y del acceso a los mercados y de estimular la expansión y diversificación de las exportaciones de esos países.

Aunque Angola tiene la capacidad de aumentar y de diversificar sus exportaciones, tropieza con fuertes dificultades en el lado de la oferta que perturban el esfuerzo de revitalizar sus exportaciones, hecho que se debe en particular a la inestabilidad interna.

Albergamos ahora la nueva esperanza de superar pronto este obstáculo e iniciar un proceso de amplia recuperación económica, incluidas las cuestiones de la eliminación de las desventajas macroeconómicas y el hallazgo de las soluciones justas para los problemas existentes, todo lo cual proporcionará unas bases estables para la recuperación de las infraestructuras dañadas, la reevaluación y la estabilidad de las poblaciones y el relanzamiento de la productividad y para atraer las inversiones exteriores y la transferencia de nuevas tecnologías.

No obstante, debemos reconocer que la estabilidad política y económica interna, si bien importante, está lejos de resolver todas las cuestiones relacionadas con la pérdida de oferta y el acceso a los mercados.

Sabemos que los Acuerdos de la Ronda Uruguay se discutieron con muy escasa participación de los países en desarrollo y que no reflejan claramente la "dimensión de desarrollo" que reclaman esos países, incluido Angola. Sobre esta materia se ha dicho que la "dimensión de desarrollo" no pesó lo bastante en los acuerdos multilaterales que surgieron de la Ronda Uruguay. En consecuencia, durante las reuniones preliminares de la Tercera Conferencia se debatió activamente un programa anticipativo que sustanciaría las preocupaciones y necesidades de los países en desarrollo. Así pues, hacemos un llamamiento a todas las naciones, y en particular a las más desarrolladas, para que sean más flexibles en su evaluación de las propuestas y sugerencias aprobadas a nivel regional y subregional en favor de dar a las economías en desarrollo mayores oportunidades de participar en el sistema multilateral de comercio.

Bajo esta perspectiva dinámica consideramos necesario dar muestras de mayor amplitud en la aplicación del principio de trato especial y diferenciado, ampliar el apoyo en forma de asistencia técnica (incluida la financiación de todos los diferentes programas y una cooperación más estrecha entre las naciones, los órganos estatales y las organizaciones internacionales).

En materia de cooperación, consideramos esencial evaluarla cuidadosamente desde todos sus ángulos, y diseñarla de conformidad con los Acuerdos. Consideramos también sumamente útil para los países en desarrollo el mecanismo de cooperación a nivel regional y subregional, y las iniciativas de crear asociaciones colaterales entre países desarrollados y países menos adelantados, entre las cuales destacamos la iniciativa de las Naciones Unidas en favor de África y las relaciones establecidas en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias.

Sobre el consenso de la Convención entre países ACP-UE, no sólo se deberían considerar las diferentes alternativas a los acuerdos ACP sino que también se deberían flexibilizar más aún las normas de disciplina de los Acuerdos de la OMC sobre este tema, considerando las pérdidas que su revocación podría representar para los países en desarrollo, a corto y a largo plazo.
